21 de agosto del año 2023: Denuncia contra el funcionario público Rolando Fiaban Macías Robles, trabajador del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Jalpa Zacatecas:

Buenos días Magistrado Presidente Arturo Nahle García: el motivo de mi mensaje es hacer una denuncia contra el funcionario público Rolando Fiaban Macías Robles, trabajador del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Jalpa Zacatecas.

Esta persona ha creado un grupo de acoso en redes sociales, donde durante meses bajo el anonimato se dedicó a presumir "que él podía obtener información privada de las personas gracias a su puesto de servidor público", creando un grupo en Facebook y Twitter de acoso (que ya ha borrado), así como una página web donde el servidor Rolando Fabián ha expuesto los datos privados de decena de seguidores para invitarlos a acosar a estas personas y hostigar a sus familiares.

Durante meses, el señor Rolando Fabián se escondió bajo el seudónimo de "Ricardo Sánchez" o "General Wish" (personaje de la caricatura Dragón Ball). Con estas identidades anónimas el hombre acosó, hostigó y persiguió a decena de personas obteniendo sus datos privados y de familiares, y publicándolos en una página para invitar a otros a acosarlos.

Además, y lo más grave, el señor Rolando Fiaban Macías Robles también FALSIFICÓ documentos públicos, incluyendo, una supuesta orden de aprehensión usando sellos oficiales de la dependencia donde trabaja, y falsificando la firma de la jueza Alejandra Vanesa Martínez Becerra, con la finalidad de tener contenido para el grupo de acosadores que él lidera.

La página web donde el funcionario público Rolando Fabián alberga la información privada de las personas que ha obtenido usando herramientas de su puesto de trabajo, es la siguiente: <a href="https://doxbin.org/user/Noxium">https://doxbin.org/user/Noxium</a>

A continuación anexaré fotografías que demuestran que el señor Rolando Fiaban, bajo las identidades de "Ricardo Sánchez" o "General Wish" ha acosado personas,

exponiendo datos privados y presumiendo que lo hace con las herramientas de su trabajo como funcionario público, además se ha jactado de que una vez que obtuvo datos como la CURP o RFC, sacó préstamos a nombre de esas personas.

Cabe aclarar que las páginas de Twitter y Facebook donde esta persona acosaba han sido cerradas, SIN EMBARGO, ANEXO UN VÍDEO DONDE EL SEÑOR ROLANDO FABÍAN MACÍAS ROBLES ACEPTA QUE ERA ÉL QUIEN SE ESCONDÍA BAJO EL PERFIL DE "RICARDO SÁNCHEZ" Y "GENERAL WISH" para acosar, hostigar y sacar datos privados, y donde en múltiples ocasiones, afirmó que uso su puesto de servidor público para obtener dicha información privada, así como FALSIFICAR documentos del Poder Judicial de Zacatecas.

Las redes sociales que este hombre maneja, aunque algunas ya han sido eliminadas, son las siguientes:

https://www.facebook.com/profile.php?id=100088452669284

https://www.facebook.com/profile.php?id=100092253706250

https://twitter.com/Ricardo62643616/status/1681068078677782529?s=20&fbclid=IwAR3DKE2Fs9eWzkHOW\_b\_nI\_AZpsFIHPYVvTCe-7LKuLKcA4m-2TB2j4CbXo

A continuación anexo el vídeo donde ROLANDO FABÍAN MACÍAS ROBLES acepta que es él quien se escondía bajo los seudónimos de "General Wish" o "Ricardo Sánchez", y realizó todo este tipo de acosos y hostigamientos, aprovechando su función de servidor público para obtener datos privados y falsificar documentos oficiales del Poder Judicial de Zacatecas. El vídeo esta en Youtube y tiene el siguiente enlace, cabe aclarar que anexo los tiempos del vídeo en que Rolando Fabián ingresa y acepta todos los actos cometidos, ya que el vídeo es largo pero a continuación muestro los minutos relevantes donde ingresa el funcionario público para aceptar su culpa y pedir perdón:

Link del vídeo donde acepta su culpa y responsabilidad: https://www.youtube.com/watch?v=x-OsqtFq5Fs&t=9209s

- -Rolando Fabián ingresa y pide disculpas por los delitos que cometió: minuto 3:20:50
- -Rolando Fabián vuelve a ingresar y habla con algunas de las víctimas a la que expuso sus datos públicos: minuto 3:43:30
- -Rolando Fabián pide perdón y explica porque acoso y hostigó a decena de personas, además de cometer otros delitos: minuto 4:13:35

Cabe aclarar que también en el vídeo se puede apreciar una serie de pruebas que demuestran el acoso y hostigamiento, así como delitos de falsificar documentos, que Rolando Fabián cometió. El hilo de pruebas aparece en el minuto 2:33:29

Como se pueden percatar, la voz corresponde a la del funcionario público del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Jalpa Zacatecas, Rolando Fabián Macías Robles, y aunque ha intentado negar que se trata de él, se pueden comparar las voces y percatarse que son la misma persona. Además, hay otros vídeos donde Rolando Fabián ingresa para pedir perdón, y también se puede comprar su voz, como en el siguiente vídeo de Youtube a partir del minuto 1:30:00

https://www.youtube.com/watch?v=PI1dsBBPXSY&t=9011s

El motivo de mi mensaje es evidenciar como este hombre ha usado las herramientas de servidor público para acosar a las personas obteniendo de una manera más fácil los datos privados con sus herramientas de trabajo, jactándose de ello de forma burlona, y como verán a continuación, falsificar documentos del Poder Judicial para alimentar a su grupo de acosadores y hostigadores.

A continuación anexo las fotografías de las actas falsificadas por Rolando Fabián y el acoso realizado, bajo el seudónimo de "General Wish" o "Ricardo Sánchez", y aunque por la gravedad de la situación él niega ser esa persona, como se pueden percatar en los vídeos anexados acepta su culpabilidad, y la voz corresponde a la de Rolando Fabián Macías Robles, demostrándose que si son la misma persona

Pueden ver algunas de las pruebas en el enlace de Twitter

<a href="https://twitter.com/Aguseldomador/status/1683611898195968000">https://twitter.com/Aguseldomador/status/1683611898195968000</a> donde se expone el acoso de este hombre, aunque anexaré esas y otras fotografías por este medios:

Fotografías 1,2 y 3: Rolando Fabián presume el documento apócrifo que realizó del Poder Judicial de Zacatecas, con la firma que falsificó de la jueza Alejandra Vanesa Martínez Becerra:





## JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATECAS, ZACATECAS.

ASUNTOS VARIOS: 07/2023

## ORDEN DE APREHENSIÓN

En esta Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo los doce días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Escuchada la exposición de la Fiscal del Ministerio Público aquí presente, se procede a resolver la solicitud de orden de aprehensión por sustracción de la acción de la justicia dentro de la carpeta de asuntos varios marcada con el número 07/2023 que se sigue en contra de MANUEL ARTURO CORONADO PRECIADO y DAVID PINEDA RAMOS, por los hechos que la ley señala como los delitos de UTILIZACIÓN DE IMÁGENES O VOZ DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O DE PERSONAS QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO PARA LA PORNOGRAFÍA Y AMENAZAS, que se dice el primero de ellos cometido en perjuicio de UN NIÑO DE IDENTIDAD PROTEGIDA, y el segundo en perjuicio de la SOCIEDAD, al tenor de los siguientes:

## RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se encuentran satisfechos los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 141 fracción III y 142 del Código Nacional de Procedimientos Penales SE GIRA ORDEN DE APREHENSIÓN en contra de los señores MANUEL ARTURO CORONADO PRECIADO Y DAVID PINEDA RAMOS, por la probabilidad de cometer los hechos que la ley señala como los delitos de UTILIZACIÓN DE IMÁGENES O VOZ DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES O DE PERSONAS QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO PARA LO PORNOGRAFÍA Y AMENAZAS, y que se dice el primero de ellos cometido en perjuicio de UN NIÑO DE IDENTIDAD PROTEGIDA, y el segundo en perjuicio de la SOCIEDAD.

Para ello se precisa que las personas imputadas;
MANUEL ARTURO CORONADO PRECIADO Y DAVID PINEDA
RAMOS registran diversos domicilios, siendo el primero de ellos en

calle 7, número 132, Agrícola Pantitlán, Iztacalco 08100, Ciudad de México, el segundo en calle Sur 145 2309, Bramadero Ramos Millán, Iztacalco 08000, Ciudad de México, el tercero en calle Kartala 32, Volcanes, Tlalpan, 14440 Ciudad de México, el cuarto en Avenida 509 87, San Juan de Aragón I Sección, Gustavo A. Madero, 07969 Ciudad de México, y el quinto en calle Ley Federal del Trabajo 1441, Colonia Primero de Mayo, 85098 Ciudad Obregón, Sonora.

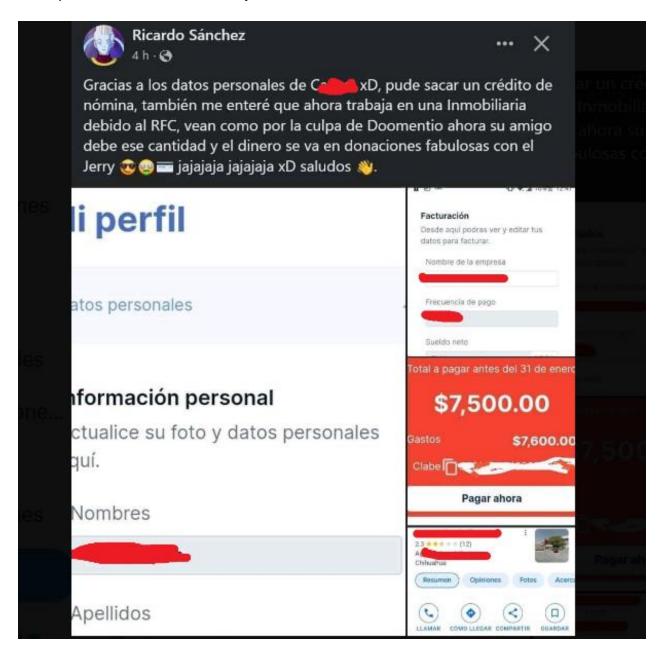
SEGUNDO. Expídase al Ministerio Público copia certificada por duplicado y por escrito de la presente resolución a fin de que tenga a bien ordenar a quien corresponda, se realicen las gestiones y trámites pertinentes para cumplimentar la orden de aprehensión ordenada, en los domicilios con los que cuenta la Fiscalía o en el lugar donde puedan ser localizados para su aprehensión derivado a que registran diversos domicilios.

**TERCERO.** Una vez cumplimentada esa orden de aprehensión, deberá proceder a observar las formalidades previstas por el primero y segundo párrafo del artículo 145, quedando debidamente notificado a la Fiscal de lo aquí resuelto.

Así lo resolvió la Ciudadana LICENCIADA ALEJANDRA VANESA MARTÍNEZ BECERRA, Juez de Control del Distrito Judicial

de Zacatecas.

Fotografía 4: Rolando Fabián presume que tras obtener datos privados usando herramientas de funcionario público, se dedica a sacar préstamos a nombre de otras personas usando su RFC y CURP:



Fotografía 5: Rolando Fabián admite realizar la practica llamada como "Doxeo" o "Doxbing", que consiste en sacar información privada de las personas para acosarlas a ellos y sus familiares, en este caso, jactándose de obtener la información más fácilmente por ser servidor público:

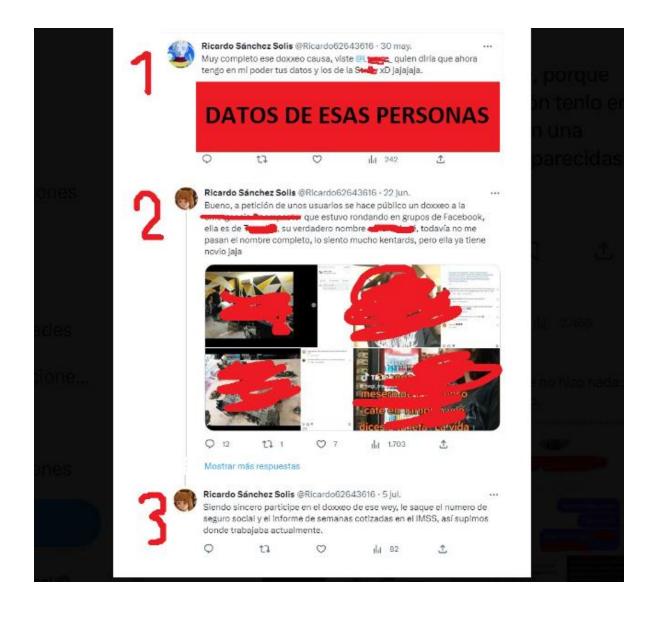


Fotografía 6: acosa a mujeres y las amenaza de muerte, entre otros actos ilícitos cobijado por su identidad falsa:

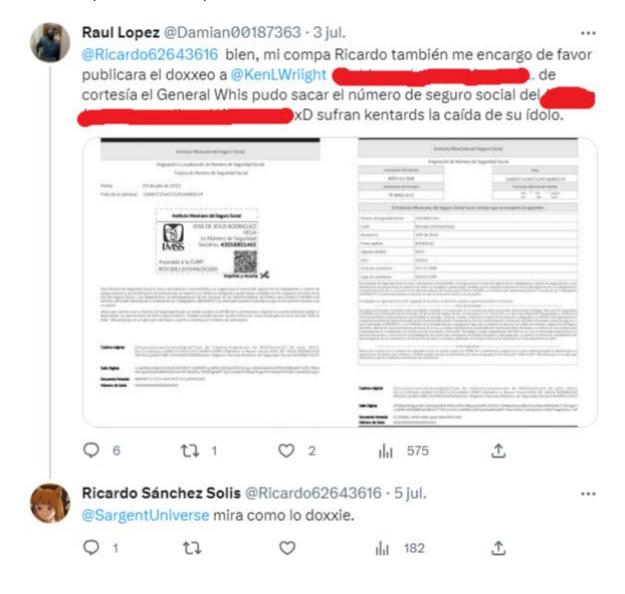


Fotografías 7 y 8: más pruebas del denominado "Doxeo" que esta persona realiza, sacando datos privados de las personas para invitar a otros a acosarlas:





Fotografía 9: muestra los documentos como CURP, número de Seguro y otros datos que obtiene tras realizar el denominado "Doxeo" que es buscar y exponer los datos públicos de las personas:



Fotografía 10: presume haber incitado a una persona a quitarse la vida, luego de revelar su información privada e invitar a otras personas a acosarlo y hostigarlo:

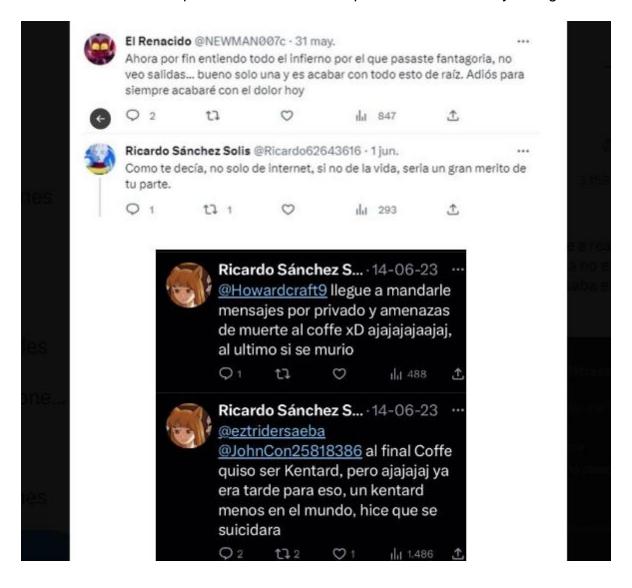


Foto 11: Otra prueba de que Rolando Fabián saca créditos a nombre de otras personas, luego de buscar su información privada, y obtener sus datos personales como CURP y RFC:

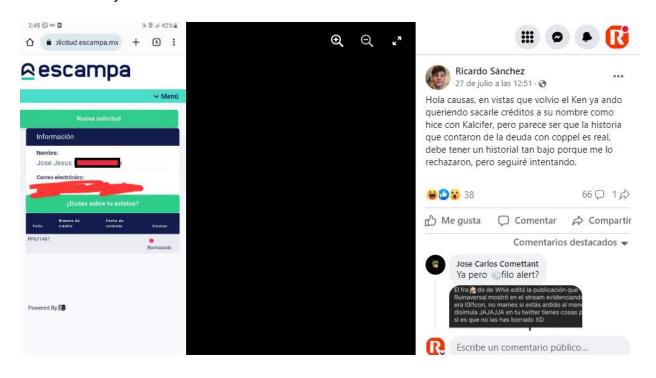
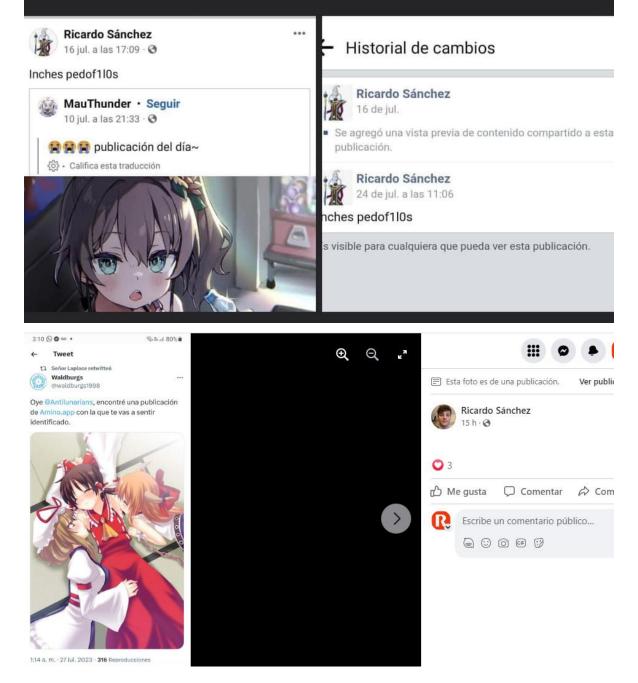


Foto 12, 13 y 14: Rolando Fabián además es asiduo a compartir imágenes que simulan pornografía infantil, e incluso, presumir que en un chat llamado "discord" ha compartido videos reales de esta índole, donde además, en dichos grupos se rodea con menores de edad de entre 10 y 16 años, siendo que el señor Rolando Fabián actualmente cuenta con 23 o 24 años de edad:

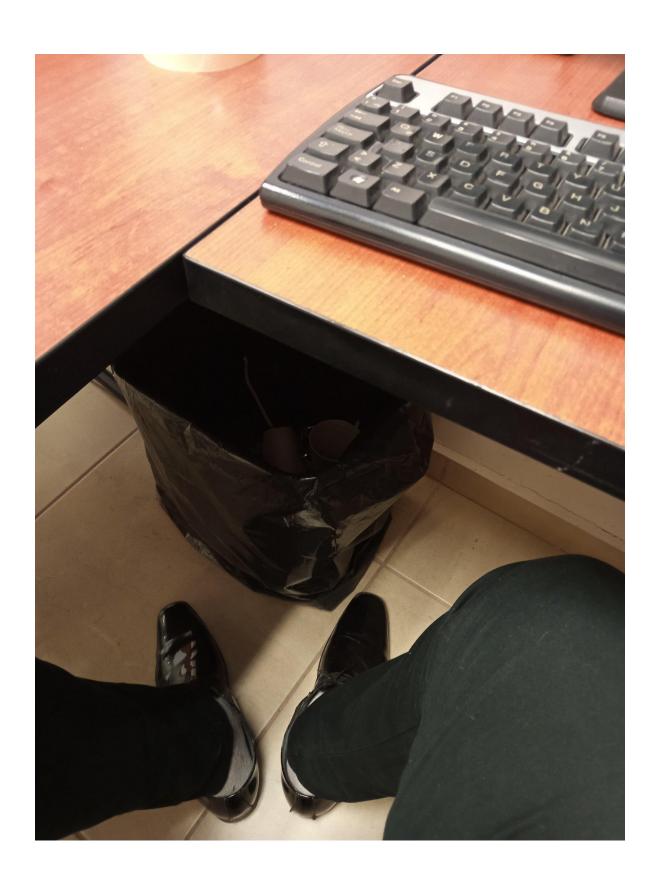
El fra do de Whis editó la publicación que Ruinaversal mostró en el stream evidenciando que era l0l1con, no mames si estás ardido al menos disimula JAJAJJA en tu twitter tienes cosas peores, si es que no las has borrado XD

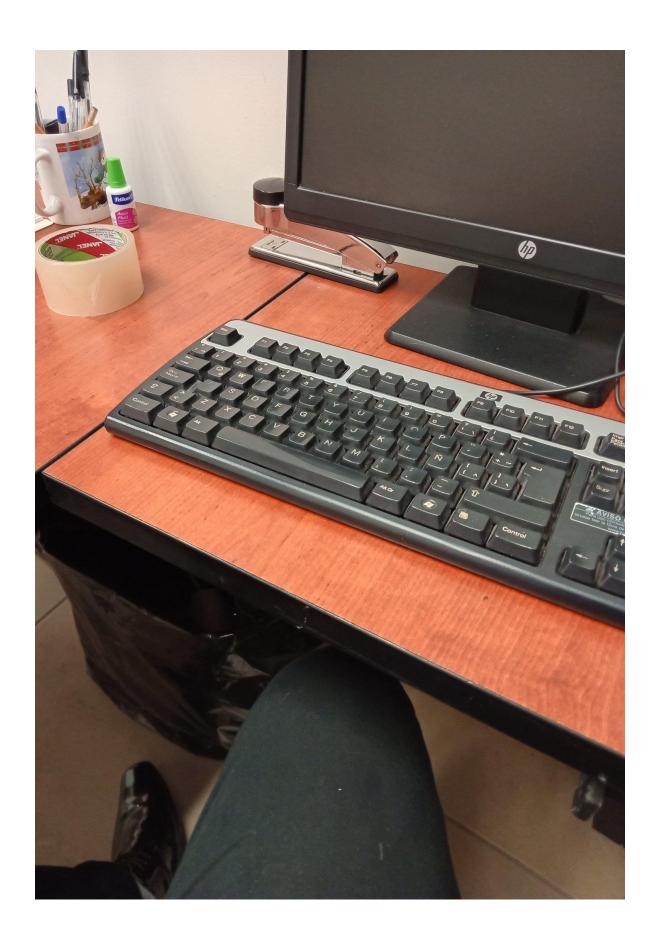




Fotografías 15, 16 y 17, LAS MÁS GRAVES: el 2 de mayo, Rolando Fabián Macías Robles compartió mediante su perfil "General Wish" una serie de fotos donde presumía "ser servidor público", burlándose de los actos ilícitos que hace con el argumento "pura mafia de poderes", compartiendo fotografías de la oficina donde labora, y como se podrán percatar, se tratan de las oficinal del Poder Judicial de Zacatecas o Jalpa, confirmándose así que realmente Rolando Fabián y "General Wish" o "Ricardo Sánchez" son la misma persona que ha cometido dichos actos ilícitos aprovechando su puesto de servidor público:







Como ya se comprobó, el funcionario público Rolando Fiaban Macías Robles, trabajador del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Jalpa Zacatecas, ha causado un fuerte daño a más de 20 personas, obteniendo sus datos públicos facilitado por su puesto de servidor público, exponiendo los datos abiertamente en la página <a href="https://doxbin.org/user/Noxium">https://doxbin.org/user/Noxium</a> y causando un sinfín de daños más.

Lo que solicitamos es que se retire del puesto al señor Rolando Fiaban Macías Robles por todos los actos cometidos, que le pidan eliminar los datos públicos de las personas afectadas, y se le de una sanción por usar su puesto para obtener datos privados y falsificar documentos.

El señor Rolando Fabián ha negado ser "General Wish" o "Ricardo Sánchez", sin embargo como pueden ver en los vídeos se trata de exactamente su misma voz, además de haber compartido el 2 de mayo las fotografías de las oficinas donde labora, confirmándose que son la misma persona.

Espero su respuesta ante este caso que ha afectado a más de 20 personas, ya que no podemos vivir con tranquilidad desde que el funcionario Rolando Fabián Macías Robles ha expuestos nuestros datos, manda amenazas de muerte, y se ríe de tener impunidad por ser funcionario público. De verdad, consideramos su ayuda, muchas gracias, quedó atento a su contestación.